

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAHUALICA, ESTADO DE HIDALGO, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE JUNIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. FRANCISCA LARA VELÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SÍNDICO PROCURADOR, LIC. HUGO HERNÁNDEZ ORTEGA, Y LOS REGIDORES, ESMERALDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA PEDRAZA VERGARA, BENJAMÍN LARRAGOITI MOGICA, PATRICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA RODRÍGUEZ MURILLO, YOCUNDO PÉREZ HERRERA, WENDY ITZEL BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALVARA HERNÁNDEZ BAUTISTA, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HIDALGO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LA C. FRANCISCA LARA VELÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 15 HORAS, CON 49 MINUTOS DEL DÍA LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA.
 - 2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HIDALGO.
 - 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 4.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA, ESTADO DE HIDALGO.
- ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR.

EN CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, REFERENTE AL ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA, ESTADO DE HIDALGO.

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR, DE LOS C.C. FRANCISCA LARA VELÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SÍNDICO PROCURADOR, LIC. HUGO HERNÁNDEZ ORTEGA, Y LOS REGIDORES, ESMERALDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA PEDRAZA VERGARA, BENJAMÍN LARRAGOITI MOGICA, PATRICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA RODRÍGUEZ MURILLO, YOCUNDO PÉREZ HERRERA, WENDY ITZEL BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALVARA HERNÁNDEZ BAUTISTA, EL SIGUIENTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL QUE CONTIENE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA, ESTADO DE HIDALGO; **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA, ESTADO DE HIDALGO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,734.00
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SERVICIOS GENERALES	\$103,553.00
2024	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$6,651.41

	CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$149,713.00
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$262,651.41
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$8,750,364.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,164,939.84
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$8,020,416.97
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,447,149.99
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,274,744.20
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$24,657,615.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$8,936,136.34
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$77,001,414.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$85,937,550.34
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,762.36
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$400,411.81
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,434.51
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$641,715.83
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,067,324.51
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,828.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,620.00

2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$782.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,999.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$223.33
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$34,896.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$63,348.33
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,371.27
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,059,556.00
TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			\$1,064,927.27
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,760.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$213,076.85
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$4,930.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$426,370.83
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,018.22
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$695,923.32
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,356,079.22
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,242.60
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,043,475.92
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$274,747.92
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,519,927.91
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$702,228.80
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,468,990.17
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$78,450.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$18,134,063.32
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE YAHUALICA, HIDALGO. 2024-2027.



2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$30,465,596.75
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$406,790.44
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,248,778.73
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,589.71
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,929,632.08
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$28,420.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$42,087,807.71
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$144,160.39
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$14,546.40
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$114,210.54
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,937.70
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$965,415.07
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$1,252,270.10
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28,090.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$99,806.95
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$90,965.10
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,548.85
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$553,690.95
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$812,101.85
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,893.92
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$63,360.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$3,685.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$135,340.04

2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,089.34
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$222,689.96
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,200.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$465,258.23
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,990.00
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,342.76
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$40,600.00
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$594,749.68
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$93,016.97
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,590,706.72
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$2,366,406.13
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$648,000.00
TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS			\$648,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECARGOS DE DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,445.03
TOTAL DE RECARGOS DE DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR			\$27,445.03
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,490.82
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$233,908.59
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$3,021.24
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$801,871.25
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$49,623.42
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,296,632.92
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$3,389,548.24
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$183,592,396.69

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE **\$183,592,396.69** (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.)

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAHUALICA, ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE ENVIÉ AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA, EL ACTA DE LA PRESENTE DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.

LA C. FRANCISCA LARA VELÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 15 HORAS CON 59 MINUTOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025 Y VALIDOS LOS ACUERDOS EN ELLA EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.

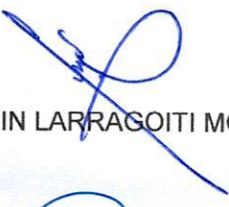

C. FRANCISCA LARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. HUGO HERNÁNDEZ ORTEGA
SÍNDICO PROCURADOR


C. ESMERALDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA


C. ALVARA HERNÁNDEZ BAUTISTA
REGIDORA


C. MARIA PEDRAZA VERGARA
REGIDORA


C. BENJAMIN LARRAGOITI MOGICA
REGIDOR


C. PATRICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA


C. PATRICIA RODRÍGUEZ MURILLO
REGIDORA


C. YOCUNDO PEREZ HERRERA
REGIDOR.


C. WENDY ITZEL BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDORA